



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 08
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 23 DE FEBRERO DE 2015

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300420130013000	Acción de Reparación Directa	KAREN TATIANA DE LEON GARCIA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG-SOCIEDAD PANAMERICANA DREDGING & ENGINEERING LMT	Auto admite llamado en garantia	20/02/2015 0:00	1. Admitir la solicitud de llamamiento en garantía presentada por la señora apoderada de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA CORPAMAG a la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S. A., distinguida con el NIT. No. 860524654, representada legalmente por el señor CARLOS ARTURO GUZMAN.
47001333300420130022700	Acciones Populares	JOSE AGUSTIN GRANADOS VEGA	JUNTA DIRECTIVA E. S. E. ALEJANDRO PROSPERO REVERAND DE SANTA MARTA	Auto que concede apelación	20/02/2015 0:00	1. Conceder, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación impetrado por el Distrito de Santa Marta en contra de la sentencia de fecha 12 de noviembre de 2014, por medio de la cual se resolvió de fondo la acción popular impetrada por el señor JOSE AGUSTIN GRANADOS VEGA en contra del DISTRITO DE SANTA MARTA y la JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND.
47001333300420130025200	Ejecutivo	MANUEL - AMADOR JIMENEZ	MUNICIPIO DE EL BANCO-MAGDALENA	Auto acepta renuncia poder	20/02/2015 0:00	1. Aceptar la renuncia de poder elevada por la doctora DIANA PATRICIA PÁEZ HERNÁNDEZ, quien fungía como apoderada sustituta de la parte ejecutante. 2. Reconocer a la doctora LUZ ANGÉLICA VELÁSQUEZ PIMIENTA, identificada con C. C. No. 1.085.098.043 exp. En El Banco (Magd.); y portadora de la T. P. No. 243.907 del C. S. de la J. como apoderada sustituta de la parte ejecutante, en los términos y para los efectos del poder conferido al sustituyente, doctor OSMAN HIPÓLITO ROA SARMIENTO.

47001333300420130026100	Accion de Nulidad	DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	20/02/2015 0:00	1. Fíjese como fecha para adelantar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la del día 10 de marzo de 2015, a las 9 a. m.
47001333300420140020600	Ejecutivo	LEDIS BEATRIZ NUÑEZ	E. S. E. HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS	Auto libre mandamiento ejecutivo	20/02/2015 0:00	1. Líbrese mandamiento de pago por la vía ejecutiva a favor de la señora LEDYS BEATRIZ NUÑEZ y en contra de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS, por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$343.544.263), discriminados así: a) La suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$287.719.538,00), por concepto de capital; y b) La suma de CINCUENTA Y CINCO OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$55.825.263,00), por concepto de intereses sobre la anterior suma de dinero desde el día 1 de enero de 2014, sin perjuicio de los que sigan causando sobre el capital hasta que se produzca el pago total de la obligación.

47001333300420140026800	Conciliación	GALDINO ALFONSO CERVANTES PACHECO	CAJA DE DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto Interlocutorio	20/02/2015 0:00	<p>PRIMERO: APROBAR la conciliación administrativa prejudicial contenida en el Acta de Conciliación de fecha siete (07) de noviembre de dos mil catorce (2014), suscrito entre GALDINO ALFONSO CERVANTES PACHECO y la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, en la cual se acordó que la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL pagará al actor la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$5.908.882,00), la cual incluye capital e indexación. Dicha suma será pagada dentro de los seis (6) meses siguientes a la aprobación del acta de conciliación suscrita.</p>
-------------------------	--------------	--------------------------------------	--	---------------------	-----------------	--

HOY VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA



EDUARDO DE JESUS MARIN ISSA
SECRETARIO

